

VIII CERTAMEN DE DIBUJO INFANTIL “EDUCANDO EN PREVENCIÓN”.

El Espacio Cultural del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla organiza el **VIII CERTAMEN DE DIBUJO INFANTIL**. Las bases de dicho concurso son las siguientes:

1. Dirigido a participantes **DE 6 A 12 AÑOS** de edad.
2. **EL FORMATO NO EXCEDERÁ AL TAMAÑO A4, SIMPRESCINDIBLE FONDO BLANCO (excluimos hojas cuadrículadas o rayadas).**
EL MOTIVO HABRÁ DE INCLUIR **ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO E INSPIRARSE EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN EL TRABAJO.**
3. El dibujo presentado deberá ir acompañado **IMPRESINDIBLEMENTE Y DE FORMA CLARA Y LEGIBLE, DEL NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR/A, EDAD, DIRECCIÓN COMPLETA Y TELÉFONO DE CONTACTO, ASÍ COMO NOMBRE DEL FAMILIAR COLEGIADO/A.** (Estos datos deberán figurar en la parte trasera del dibujo, no se admitirán dibujos que no reflejen estos datos).
4. La entrega se realizará en la recepción de la sede colegial a la dirección:

VIII CERTAMEN DE DIBUJO INFANTIL “Educando en Prevención”.

Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla

C/ Compañía, 17. Bajo. 29008 Málaga

5. **LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA ES EL 14 DE OCTUBRE DE 2016.**

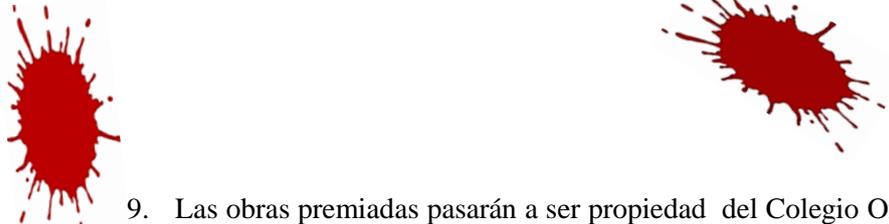
6. PARTICIPACIÓN LIMITADA A LOS 30 PRIMEROS TRABAJOS ENTREGADOS, DEL 27 DE JUNIO AL 14 DE OCTUBRE.

7. **PREMIOS:**

Los 14 mejores dibujos serán incluidos en las imágenes que se representarán en el próximo calendario colegial para el año 2017.

- Los ganadores serán obsequiados, además, con material de dibujo y/o pintura.
- Se les entregará un diploma de honor.
- El acto de entrega de premios y reconocimientos se realizará en la sesión matinal infantil dentro de los actos del próximo “Noviembre Cultural 2016”.

8. El jurado estará formado por personas relacionadas con el entorno socio-cultural de la provincia de Málaga, levantando acta de la sesión. La decisión del jurado será inapelable y certamen podrá ser declarado desierto si las obras presentadas carecen de una presentación aceptable. La organización enviará a todos los participantes ejemplares del calendario laboral 2017, a la dirección indicada en la trasera del dibujo.

- 
9. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla. Los autores ganadores y sus padres o tutores autorizarán la edición de los trabajos en el calendario colegial, y sin requerir beneficio económico por ellos, ni por cualquier derecho sobre los mismos.
 10. Para cualquier aclaración o información adicional de estas bases, los interesados habrán de dirigirse al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, sito en C/ Compañía n ° 17, bajo, 29008 Málaga, teléfono 952 217181, fax 952602396 o al e-mail: cgsmalaga@graduadosociales.com
 11. El hecho de participar en el concurso supone la aceptación expresa de las presentes bases y el fallo del Jurado. Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado, sin que contra su decisión proceda reclamación alguna.

EXCMO. COLEGIO GRADUADOS SOCIALES DE MÁLAGA Y MELILLA.

